

70281

70281



16 DI

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: "UN ESTUCHE PARA GUARDAR Y EXTRAER PASTILLAS", a favor de INDUSTRIAS PLASTICAS ESPAÑOLAS COTTET, S.A., establecida en Madrid, c/. Vinaroz nº 14.

====

Esta solicitud se refiere a un nuevo modelo para guardar pastillas y para extraerlas a medida que se necesitan, cuyo modelo es de un uso muy práctico.

- 5.- Se caracteriza porque consiste en un recipiente tubular, cerrado por uno de los fondos y abierto por el otro, teniendo el borde del extremo o fondo abierto un engrosamiento exterior y estando este extremo cortado parcialmente en el sentido del eje longitudinal del recipiente para habilitar una especie de ventanilla de tamaño algo mayor que el de una pastilla; y una tapa que encaja sobre dicho extremo la cual lleva una garganta que aloja y cubre el
- 10.-



- 15.- engrosamiento del borde y que tiene una ventanilla de tamaño correspondiente a la de la ventanilla practicada en el recipiente, de modo que dicha tapa puede ser hecha girar con relación al recipiente, de manera que pueda ocupar entre otras dos posiciones limite: una, en la cual ambas ventanillas coinciden y las pastillas pueden ser retiradas sucesivamente a través de la abertura así practicada; y otra en la cual la ventanilla del recipiente queda cubierta por una parte llena de la tapa, en cuya posición resulta imposible la salida de las pastillas.

20.-

Ventajosamente, el recipiente tiene un tope que delimita la posición de cierre y apertura del estuche al aplicarse la tapa en su giro contra dicho tope.

25.-

El dibujo adjunto representa un ejemplo de realización de un estuche de esta clase y con referencia a dicho dibujo se dará una descripción detallada del mismo. En dicho dibujo:

30.-

La fig. 1ª es una vista de conjunto del estuche; la fig. 2ª es un detalle parcial en sección; y la fig. 3ª es una vista desde arriba del estuche con la tapa quitada, por el extremo abierto.

35.-

Se verá, haciendo referencia a los dibujos, que el estuche consiste en un recipiente tubular -1- que está cerrado por su fondo inferior y está abierto por el superior. El borde del extremo abierto tiene un engrosamiento anular -3- en forma de media caña, por ejemplo, y parte de este borde extremo está recortado o suprimido para crear una ventanilla -2-, cuya dimensión es ligeramente mayor que el diámetro o dimensión mayor de las pastillas en lo que respecta al ancho, y también algo mayor que el grueso de una pastilla, en lo que respecta a su altura.

40.-



70281

45.- La tapa -5- está constituida por un capuchón con cuello, que tiene una garganta -6- de dimensión correspondiente a la del engrosamiento -3- y cuyo faldón o cuello está también recortado para crear una ventanilla -7- de dimensiones semejantes a las de la ventanilla -2- del cuerpo tubular.

50.- Ventajosamente, el reborde tubular -3- del cuerpo lleva un tope -4- que encaja entre los límites del interior de la ventanilla -7- de la tapa y que delimita así su desplazamiento en las dos direcciones.

55.- Como se aprecia claramente en la figura 1ª la ventanilla -7- de la tapa presenta en uno de sus lados una prolongación que solamente afecta a la garganta -6- que así está cortada en mayor proporción que el recto. Mediante esta disposición se logra la más exacta coincidencia de las ventanillas -2- y -7- al correr el tope -4- por dicha prolongación abierta. Por lo tanto se consigue que el mencionado tope límite, según el sentido de giro de la tapa las porciones de apertura y cierre.

60.- Se desprende de esta descripción que el uso del estuche es muy sencillo: conteniendo el tubo pastillas, se hace girar la tapa -5- con respecto al cuerpo -1-, tomandola del saliente que proporciona la garganta -6- que a este fin puede estar ligeramente rayada o moleteada, girando hasta que el diente -4- se introduzca en la prolongación de la ventanilla -7- y haga tope en la pared límite, en cuyo momento las ventanillas -2- y -7- habrán coincidido exactamente permitiendo la fácil salida una a una de las pastillas. El cierre se logra girando la tapa en sentido inverso hasta que la pared opuesta de la ventanilla -7- haga tope con el diente -4-. Observese que al verificarse el tope,

65.-

70.-



70281

75.- una parte del faldón o cuello de la tapa habrá montado sobre el borde del tubo para conseguir un cierre perfecto. Esta posición puede tener un pequeño punto de fijación para mantener el cierre.

80.- Se comprenderá que la tapa no puede desprenderse y que, además, es guiada en su desplazamiento, por encajar perfectamente el engrosamiento -3- en la garganta -6- de la tapa, y se comprenderá también que, al mover la tapa para abrir o cerrar el estuche, uno de los bordes verticales de la ventanilla -7- tropezará con el tope -4-, indicando de este modo que ya no es preciso seguir moviendo la tapa porque las dos ventanilla coinciden o el cierre es total.

85.-

Como la ventanilla, prácticamente, habrá de tener una anchura casi igual al diámetro del tubo, aun cuando, como es natural, las pastillas habrán de tener menor diámetro que éste, podría resultar conveniente que la ventanilla -7- de la tapa no se extendiera en toda la altura del cuello o faldón de la misma, para no debilitar excesivamente esta parte debido al ancho relativamente grande de la ventanilla, sino que la parte que tiene la garganta -6- podría ser circunferencialmente continua, es decir, sin solución de continuidad, y la ventanilla se extendería entonces únicamente desde el borde inferior de dicha garganta -6- hacia abajo hasta el final inferior del cuello. También sería posible que el faldón o cuello de la tapa estuviese unido en la parte inferior de la ventanilla. Otra variante consistiría en disponer continuo el borde regresado -3- del tubo quedando la ventanilla -2- por debajo de éste.

90.-

95.-

100.-

Un estuche como el descrito puede fabricarse muy ven-



70281

105.- tajosamente de plástico, haciendo también de plástico, por ejemplo, de plástico flexible, la tapa o capuchón

Es claro que dentro de las ideas fundamentales del invento descritas en lo que antecede, podrían introducirse numerosas variaciones de detalle que, por su propia naturaleza, deberán considerarse incluidas dentro de la protección obtenida a través de esta solicitud.

110.-

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad en España, las siguientes:

115.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Un estuche para guardar y extraer pastillas, que consiste en un recipiente tubular, cerrado por uno de sus fondos y abierto por el otro, teniendo el borde del extremo abierto un engrosamiento exterior y estando este borde cortado parcialmente en el sentido del eje longitudinal del recipiente para habilitar una especie de ventanilla de tamaño algo mayor que el de una pastilla; y una tapa que encaja sobre dicho extremo la cual lleva una garganta que aloja y cubre el engrosamiento del borde y que tiene también una ventanilla de tamaño correspondiente al de la ventanilla practicada en el recipiente, de modo que dicha tapa pueda ser girada con relación al recipiente, y al hacerlo pueda ocupar dos posiciones límites: una, de apertura en la cual ambas ventanillas coinciden, y las pastillas pueden extraerse sucesivamente, y otra de cierre en la cual las dos ventanillas ya no coinciden y la salida de las pastillas es de hecho, imposible.

120.-

125.-

130.-

135.-

2ª.- Un estuche para guardar y extraer pastillas, según se reivindica en el punto 1ª, caracterizado porque el engrosamiento del borde del extremo abierto lleva un sa-



- 6 -

70281

liente de tope que limita el giro relativo de la tapa en ambos sentidos y la ventanilla de la tapa una pequeña prolongación lateral para dar paso a este tope.

3ª.- "UN ESTUCHE PARA GUARDAR Y EXTRAER PASTILLAS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 6 de Diciembre de 1.958



FIG. 1

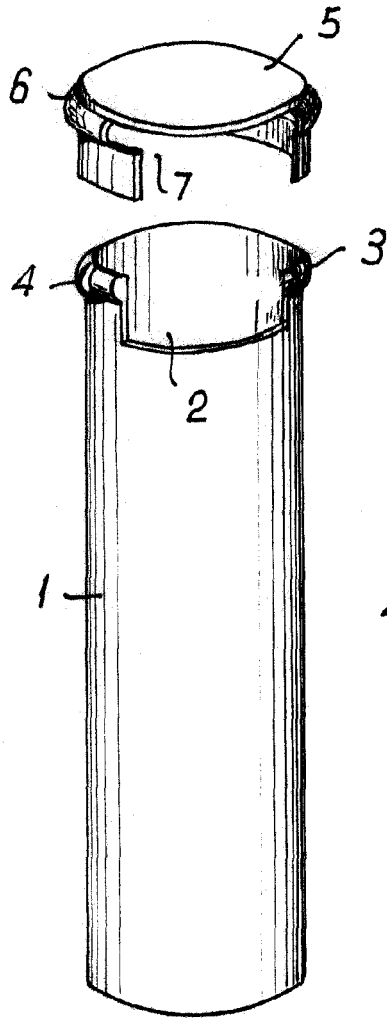
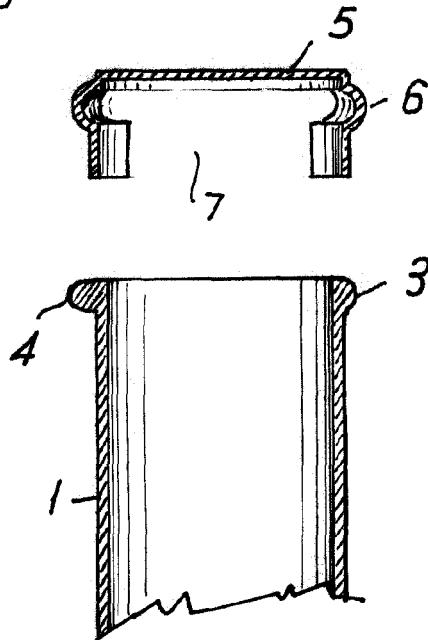
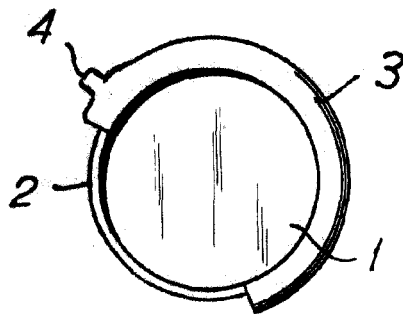


FIG. 2.



70281

FIG. 3.



ESCALA VARIABLE

Madrid, 6 de Diciembre, 1958